

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos

3

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

- Novedades Editoriales

5

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Convocatoria de un contrato para el Proyecto Nacional del MINECO "MED-RECORD"
- Depósito de Tesis Doctorales

5

7

SECRETARÍA GENERAL

- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Segundas Pruebas Presenciales de Junio 2016
- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de BATA Y MALABO (Guinea Ecuatorial) para las Segundas Pruebas Presenciales y Selectividad de Junio 2016
- Normativa para la provisión de plazas en el Tribunal de CARACAS (Venezuela) para las Segundas Pruebas Presenciales de Junio 2016

8

11

12

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho Civil: Familia" del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la Guía del curso
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Juan Carlos Menéndez Mato. Modificación del horario de asistencia al estudiante

14

15

FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Funciones de varias variables I", del Grado en Matemáticas. Modificación del horario de asistencia al estudiante del profesor D. José Luis Estévez Balea 16

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público. Modificaciones en el equipo docente de la asignatura 16
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Noa Talaván Zanón. Modificación del horario de asistencia al estudiante 17
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Ana Ibáñez Moreno. Modificación de horario de asistencia al estudiante 17

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas de la Facultad de Psicología que imparte la Profesora D.ª Ana Lisbona Bañuelos. Modificación del horario de asistencia al estudiante 18

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Tribunal de Compensación 18

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación y Empleo 20
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 22

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 24

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 24



SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**RECTORADO****1.- Ceses**

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 99 i) y 134 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 c) del Reglamento de Organización y funcionamiento del Centro Asociado a la UNED de Cartagena, aprobado por su Junta Rectora de 25 de junio de 2012 y, en relación con el 58.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, vengo en cesar a **DON MANUEL DOMÍNGUEZ SOMONTE**, profesor titular de universidad en el Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de esta Universidad, en el cargo de director del Centro Asociado a la UNED de Cartagena, con efectos de 3 de marzo de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, a 2 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON FRANCISCO JAVIER MORENO MARTÍNEZ**, a petición propia, como Director del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 2 de marzo de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON PEDRO RAÚL MONTORO MARTÍNEZ**, a petición propia, como Secretario del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 2 de marzo de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA VERÓNICA DÍAZ MORENO**, por conclusión del mandato del Director que la designó, como Secretaria del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 15 de febrero de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ MORALES**, por conclusión del mandato del Director que la designó, como Subdirectora del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 15 de febrero de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.



2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Calidad de esta Universidad, a **DOÑA ANA MARÍA CAMACHO LÓPEZ**, con efectos de 25 de febrero de 2016.

Madrid, 2 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por el colectivo de personal docente a **DON DANIEL ANAYA NIETO**, con efectos de 1 de marzo de 2016.

Madrid, 1 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **DOÑA NURIA ORTEGA LAHERA**, con efectos de 3 de marzo de 2016.

Madrid, 3 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en "Arbitraje y Mediación: Alternativas a la resolución judicial de conflictos", a **DON CARLOS LASARTE ÁLVAREZ**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de marzo de 2016.

Madrid, 2 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Psicología, vengo en nombrar Vicedecano de Estudiantes y Reconocimiento de créditos de la citada Facultad a **DON PEDRO RAÚL MONTORO MARTÍNEZ**, con efectos de 4 de marzo de 2016.

Madrid, 4 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA NOEMÍ PIZARROSO LÓPEZ**, con efectos de 3 de marzo de 2016.

Madrid, 3 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirectora del citado Departamento a **DOÑA MARÍA JESÚS FUNES RIVAS**, sin remuneración económica, con efectos de 16 de febrero de 2016.

Madrid, 2 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, vengo en nombrar



Secretaria del citado Departamento a **DOÑA ROSA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, con efectos de 16 de febrero de 2016.

Madrid, 2 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en "Arbitraje y Mediación: Alternativas a la resolución judicial de conflictos", a **DOÑA SONIA CALAZA LÓPEZ**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de marzo de 2016.

Madrid, 2 de marzo de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

3.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **1 de marzo de 2016**.

GRADO

- **6602303GR06A01 DERECHO PROCESAL CIVIL II. LOS PROCESOS ESPECIALES.**
Gimeno Sendra, Vicente
PVP : 59,00 €
Coedición con Castillo de Luna Ediciones Jurídicas

ADENDA

- **2880602AD01A01 LIBRO DE TABLAS, DIAGRAMAS Y FORMULARIO. CALOR Y FRÍO INDUSTRIAL.**
Montes Pita, María José
Marcos del Cano, José Daniel
PVP : 5,00 €
Venta en exclusiva a través de la Librería de la UNED

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

4.- Convocatoria de un contrato para el Proyecto Nacional del MINECO "MED-RECORD"

Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

Dentro del Subproyecto Nacional MED-RECORD, "*Recuperación, Organización y descubrimiento de relaciones en el contexto de la web, redes sociales y bases de datos médicas*", del



Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED, con Ref.: TIN2013-46616-C2-2-R , cuyas Investigadoras Principales son las profesoras Lourdes Araujo Serna y Raquel Martínez Unanue, convoca **un contrato a tiempo parcial de 20 horas semanales**, para realizar tareas de investigación en el marco del citado proyecto, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Implementación de la arquitectura e integración de parte de los módulos del subproyecto. Colaboración en el desarrollo de los módulos de acceso, recuperación y organización de información y apoyo a la evaluación.

2.- DESTINATARIOS.

Titulados universitarios en Informática, no doctores, matriculados en o con un máster de investigación relacionado con inteligencia artificial. Imprescindible conocimiento de inglés. Deberán tener experiencia en tecnologías web.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

3.1.- En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- b) Estar en posesión de la titulación correspondiente.
- c) Tener conocimientos en los temas especificados.

3.2.- Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1.- La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2.- La duración del contrato desde el momento de la incorporación hasta el 31 de diciembre de 2016. La firma de contrato se formalizará a lo largo del mes de marzo de 2016.

4.3.- El lugar de trabajo será la ETSI Informática c/ Juan del Rosal 16, 28040, Madrid.

4.4.- La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5.- El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria, tendrá la siguiente dotación económica, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social: 10.340 €.

En consecuencia, la retribución bruta que percibirán los contratados será la que resulte de descontar del importe citado en el párrafo anterior, la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social. De la cantidad resultante, serán deducidas, a su vez, todas las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

4.6.- En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria, dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.



5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1.- Los impresos de solicitud se publican como Anexo a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

5.1.1. Fotocopia compulsada del D.N.I, NIE o pasaporte en vigor.

5.1.2. Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria.

5.1.3. Curriculum vitae del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2.- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 17 de marzo de 2016.

5.3.- Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, deberán presentarse en el Registro General de la UNED.

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1.- La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: el Vicerrector de Investigación o, en su caso, la persona en la que éste delegue, uno de los investigadores principales del proyecto o, en su caso, persona en quien delegue, dos profesores-investigadores que participen en el proyecto, al que se adscribirá el contratado y la Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa de la UNED.

6.2.- La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. Currículum Vitae del candidato/a. Se valorará especialmente la titulación aportada, matriculación en un máster de investigación relacionado con la inteligencia artificial, experiencia en tecnologías web. Valorado con 90 sobre 100 repartido como sigue:

Se valorará:

- Titulación aportada. 30 %
- Nivel de competencia en el idioma inglés. 20 %
- Experiencia en tecnologías web. 30 %
- Conocimientos en aprendizaje supervisado y no supervisado. 10 %

Se realizarán entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

6.2.2. Los beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. Valorado con 5 sobre 100.

6.2.3. Informes externos que puedan solicitarse. Valorado con 5 sobre 100.

7.- Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

5.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.



- **AUTOR/A: D. José Luis Teodoro VEGA ALBA**
TESIS: "EL CAPITÁN GENERAL DE CANARIAS EN EL SIGLO XIX. FUNCIONES Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD".
DIRECTOR/A: D. Eduardo GALVÁN RODRÍGUEZ
CODIRECTOR/A: D. Juan Carlos DOMÍNGUEZ NAFRÍA
TUTOR/A: D. Miguel REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA
INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO
INICIO DEPÓSITO: 26/febrero/2016
FIN DEPÓSITO: 14/marzo/2016
- **AUTOR/A: D. MARCOS ROMÁN GONZÁLEZ**
TESIS: "CODIGOALFABETIZACIÓN Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA: VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS"
DIRECTOR/A: D. ^a CARMEN JIMÉNEZ FERNÁNDEZ
CODIRECTOR/A: D. JUAN CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ
PROGRAMA: "EDUCACIÓN"
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
INICIO DEPÓSITO: 01/marzo/2016
FIN DEPÓSITO: 17/marzo/2016

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por el Real Decreto 1393/2007, organizado y gestionado por las distintas Facultades/Escuelas, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

SECRETARÍA GENERAL

6.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Segundas Pruebas Presenciales de Junio 2016

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS.

Segundas Pruebas Presenciales de Junio 2016.

1.1.- Los Tribunales de examen en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes.



1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela del **29 de febrero al 4 de marzo** o enviarán directamente su solicitud (que figura como **Anexo**) a Pruebas Presenciales (pruebaspresenciales@adm.uned.es) y en copia a la Secretaría de su Facultad/Escuela.

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales), el día **7 de marzo**, la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el 9 de marzo a las 10:30 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Psicología, **campus Juan del Rosal**.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** en otro profesor, enviando la solicitud (que figura como **Anexo**) directamente a Pruebas Presenciales. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el **16 de marzo, a las 15.00 horas**. Pasada esta fecha, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

1.7.- Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos sólo podrán renunciar a formar parte de los tribunales en centros penitenciarios por alguna de las causas indicadas en el reglamento de pruebas presenciales.

1.8.- Tanto los lugares de examen, como las plazas en cada uno de los tribunales, pueden sufrir cambios debido a los traslados de los internos. Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en sus miembros, pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden, mayor que el que se solicita en el punto 2.1 adjunto, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados (**TITULARES**) deberán ponerse en contacto de inmediato con el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (Extensiones 7535 / 7537 / 8680).

2. LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	Nº DE MIEMBROS
A LAMA	A LAMA (PONTEVEDRA)	2
ALBOLOTE	ALBOLOTE (GRANADA)	1
ALCALÁ MILITAR	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
ALGECIRAS	ALGECIRAS (CÁDIZ)	1
ALICANTE II (VILLENA)	VILLENA (ALICANTE)	2
ARABA/ÁLAVA	NANCLARES DE OCA (ÁLAVA)	2
BADAJOS	BADAJOS	1
BRIANS I	MARTORELL (BARCELONA)	1
BURGOS	BURGOS	1
CASTELLÓN	CASTELLÓN	1



CASTELLÓN II	ALBOCASSER	2
CÓRDOBA	CÓRDOBA	2
HERRERA DE LA MANCHA	MANZANARES (CIUDAD REAL)	1
HUELVA	HUELVA	1
JAEN	JAEN	1
LA MORALEJA-DUEÑAS	DUEÑAS (PALENCIA)	1
LEÓN	MANSILLA DE LAS MULAS	1
LOGROÑO	LOGROÑO (LA RIOJA)	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I (MUJERES)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID II (ALCALÁ DE H.)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID III	VALDEMORO (MADRID)	1
MADRID IV	NAVALCARNERO (MADRID)	2
MADRID V (SOTO DEL REAL)	SOTO DEL REAL (MADRID)	1
MADRID VI	ARANJUEZ (MADRID)	2
MADRID VII	ESTREMEIRA	4
MÁLAGA	ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)	1
OCAÑA II	OCAÑA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	2
PALMAS, LAS II	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PUERTO I	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
PUERTO III	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	3
SEVILLA	SEVILLA	3
SEVILLA II	MORÓN DE LA FRONTERA	1
TEIXEIRO	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUÑA)	2
TENERIFE	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE)	1
TOPAS	TOPAS (SALAMANCA)	1
VALENCIA (CUMPLIMIENTO)	II PICASSENT (VALENCIA)	1
VALENCIA (PREVENTIVOS)	III PICASSENT (VALENCIA)	1
VALLADOLID	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA	VILLABONA-LLANERAS (ASTURIAS)	2
ZARAGOZA	ZUERA (ZARAGOZA)	2
SUPLENTES		5

2.2.- Los exámenes en estos Tribunales se realizarán los días: **31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2016.**



NOTA.- Tanto la relación de Centros Penitenciarios como el número de plazas puede variar. Se notificará con suficiente antelación al sorteo y será publicado en la página web de Pruebas Presenciales

Anexo en la siguiente dirección: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53411572&_dad=portal&_schema=PORTAL

7.- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de BATA Y MALABO (Guinea Ecuatorial) para las Segundas Pruebas Presenciales y Selectividad de Junio 2016

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA EL TRIBUNAL DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL). Segundas Pruebas Presenciales y Selectividad Junio 2016.

1.1.- Los Tribunales de examen para Bata y Malabo se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela del **29 de febrero al 4 de marzo** o enviarán directamente su solicitud (que figura como **Anexo**) a Pruebas Presenciales (pruebaspresenciales@adm.uned.es) y en copia a la Secretaría de su Facultad/Escuela.

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales), el día **7 de marzo**, la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- **El sorteo se realizará el 9 de marzo** a las 10:15 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Psicología, **campus Juan del Rosal**.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** en otro profesor, enviando la solicitud (que figura como **Anexo**) directamente a Pruebas Presenciales. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el **16 de marzo, a las 15.00 horas**. Pasada esta fecha, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

1.7.- **Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos sólo podrán renunciar a formar parte de los tribunales en centros penitenciarios por alguna de las causas indicadas en el reglamento de pruebas presenciales.**

1.8.- En cada uno de estos tribunales figurará, al menos, un **profesor permanente**.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados deberán ponerse en contacto de inmediato con la Sección de Centros en el Extranjero (Extensión 8170).

2. LUGARES DE EXAMEN



2.1.- Tribunales de Guinea Ecuatorial, en donde se van a llevar a cabo los exámenes:

TRIBUNALES	Pruebas Presenciales y PAU
	Del 25 al 28 de mayo de 2016 (a. i.)
BATA	4 PLAZAS
MALABO	4 PLAZAS

2.2.- La PAU se llevará a cabo los días **26 a 28 de mayo**; para **Pruebas Presenciales** los días: **25 al 28 de mayo de 2016**.

Anexo en la siguiente dirección: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53411572&_dad=portal&_schema=PORTAL

8.- Normativa para la provisión de plazas en el Tribunal de CARACAS (Venezuela) para las Segundas Pruebas Presenciales de Junio 2016

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA EL TRIBUNAL DE CARACAS (VENEZUELA)

Segundas Pruebas Presenciales de Junio 2016.

1.1.- El Tribunal de examen para Caracas se formará, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros del Tribunal de Caracas, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela del **29 de febrero al 4 de marzo** o enviarán directamente su solicitud (que figura como **Anexo**) a Pruebas Presenciales (pruebaspresenciales@adm.uned.es) y en copia a la Secretaría de su Facultad/Escuela.

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales), el día **7 de marzo**, la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.

1.4.- La formación del Tribunal se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el **9 de marzo a las 10:00 horas** en el Salón de Actos la Facultad de Psicología, **Campus Juan del Rosal**.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** en otro profesor, enviando la solicitud (que figura como **Anexo**) directamente a Pruebas Presenciales. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el **16 de marzo, a las 15.00 horas**. Pasada esta fecha, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

1.7.- Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos **sólo podrán renunciar** a formar parte del tribunal por alguna de las causas indicadas en el **reglamento de pruebas presenciales**.



1.8.- En este Tribunal figurará, al menos, un **profesor permanente**.

1.9.- Los exámenes de Pruebas Presenciales se llevarán a cabo los días del **25 al 28 de mayo de 2016**.

TRIBUNAL CARACAS	PRUEBAS PRESENCIALES Y PAU Del 22 al 28 de mayo de 2016 (a.i.)
TITULARES	2 PLAZAS: Al menos uno debe ser profesor permanente
SUPLENTES	1 PLAZA

Los exámenes de Grado, Máster, CUID, Acceso tienen fechas de celebración del 25 al 28 de mayo.

Los exámenes de PAU tienen prevista las fechas de celebración del 22 al 26 de mayo, si bien están pendientes de confirmación. En este caso, se notificarán las fechas con la debida antelación.

Anexo en la siguiente dirección: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53411572&_dad=portal&_schema=PORTAL



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Derecho Civil: Familia”, del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la Guía del Curso****Departamento de Derecho Civil**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Derecho Civil: Familia**”, (cód. 66031083), del Grado en Trabajo Social que se ha añadido un **nuevo capítulo, el número 9, dedicado al régimen de disolución y liquidación de la sociedad de gananciales**, con la consiguiente reenumeración de los capítulos posteriores.

Así pues, se debe modificar la información que aparece en el epígrafe “**Contenido de la asignatura**” de la Guía General del Curso que aparece en Internet, que debe quedar como sigue:

La asignatura se puede dividir en dos grandes Bloques:

- El Bloque I, titulado “**Derecho de Familia**”, que comprende diez temas y constituye una parte fundamental de la asignatura.
- El Bloque II, titulado “**La Herencia**”, comprende un único tema.

El temario genérico de esta asignatura es el siguiente:

BLOQUE I: “Derecho de Familia”

- TEMA 1. El Derecho de Familia.
- TEMA 2. El matrimonio y otros modelos familiares.
- TEMA 3. Las crisis matrimoniales.
- TEMA 4. Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio.
- TEMA 5. Los regímenes económico-matrimoniales.
- TEMA 6. Las capitulaciones matrimoniales.
- TEMA 7. La sociedad de gananciales.
- TEMA 8. La gestión de la sociedad de gananciales.
- TEMA 9. Disolución de la sociedad e gananciales.
- TEMA 10. El régimen de separación de bienes.
- TEMA 11. Otros regímenes económicos del matrimonio.
- TEMA 12. Las relaciones parentales y paterno-filiales.
- TEMA 13. La determinación de la filiación.
- TEMA 14. Las acciones de filiación.
- TEMA 15. La reproducción asistida.
- TEMA 16. La adopción.
- TEMA 17. La patria potestad.
- TEMA 18. Los alimentos entre parientes.
- TEMA 19: Las instituciones tutelares.

BLOQUE II: “La Herencia”

- TEMA 20: La herencia.



10.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Juan Carlos Menéndez Mato. Modificación del horario de asistencia al estudiante**Departamento de Derecho Civil**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Juan Carlos Menéndez Mato**, que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 6501211- - INTRODUCCIÓN AL DERECHO (ECONOMÍA/CCJAAPP).
- 71904018 - ÉTICA Y LEGISLACIÓN.
- 66024031 - DERECHO CIVIL IV: DERECHO DE SUCESIONES.
- 66014021 - TRABAJO FIN DE GRADO (CCJAAPP).
- 66034041 - TRABAJO FIN DE GRADO (TRABAJO SOCIAL).

Asignaturas de Master:

- 26610050 - MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
- 26601668 - LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL CONSUMO.
- 26613082 - DINÁMICA Y ATRIBUCIÓN DE LA HERENCIA.
- 26613078 - TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN DERECHO DE FAMILIA Y SISTEMAS HEREDITARIOS.

Asignaturas de Licenciaturas:

- 01514084 - DERECHO CIVIL IV (DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES).
- 01519124 - CRISIS MATRIMONIALES - SEPARACION Y DIVORCIO.

pasa de los miércoles lectivos a los **jueves lectivos de 10 a 14 horas**.

Asimismo, se comunica que para las asignaturas "**Crisis matrimoniales. Separación y divorcio**", y "**Derecho Civil IV (Derecho de familia y sucesiones)**", durante las tres semanas de exámenes de cada convocatoria queda suspendido el régimen ordinario de guardias y permanencias.

- Teléfono de la asignatura: (00.34) 91.398.87.85
- Fax: (00.34) 91.398.61.89
- Correo electrónico: (indique que es estudiante del Grado):
 - Prof. Juan Carlos Menéndez Mato: jcmendez@der.uned.es
 - Prof. Teresa San Segundo Manuel: tsansegundo@der.uned.es
- Foro virtual: accediendo a través del portal www.uned.es y al espacio de Campus UNED.
- Pág. web del Departamento de Derecho Civil: <http://www.uned.es/dpto-dcivil>

También para la asignatura "**Ética y legislación**", (cód. 71904018), dentro del apartado **TUTORIZACIÓN** se debe de incluir el siguiente texto:

Para la tutorización del estudio de la asignatura "Ética y Legislación", además de los diferentes canales que la UNED ofrece con carácter general a sus estudiantes, los estudiantes de la asignatura tienen a su disposición:

- La Tutorías presenciales en aquellos Centros Asociados de la UNED en los que se imparta la Titulación, que servirán a los estudiantes para, a través de los tutores, encontrar solución a las dudas o problemas relacionados con los contenidos de la disciplina.
- La asistencia a distancia con las explicaciones del tutor a través del sistema de aulas AVIP.
- El Curso Virtual de la asignatura que permite a los estudiantes participar a través de los diferentes Foros.



- La tutorización y seguimiento de los estudiantes por parte del Profesorado del Equipo Docente de la asignatura en la Sede Central de la UNED, bien a través del correo electrónico o mediante comunicación telefónica en el horario de guardias y atención establecido.

FACULTAD DE CIENCIAS

11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Funciones de varias variables I”, del Grado en Matemáticas. Modificación del horario de asistencia al estudiante del profesor D. José Luis Estévez Balea

Dpto. de Matemáticas Fundamentales

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Funciones de varias variables I”, (cód. 021080), la siguiente modificación en el apartado **TUTORIZACIÓN**.

El horario de asistencia al estudiante correspondiente al Profesor **D. José Luis Estévez Balea**, a partir de esta publicación, tendrá lugar:

- **Los miércoles lectivos de 9: 30 a 13: 30 horas**, en el despacho 117 de la Facultad de Ciencias y en el teléfono 913987239.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

12.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público. Modificaciones en el equipo docente de la asignatura

Coordinación del Máster

Se comunica a los estudiantes del Máster Universitario en **Comunicación Audiovisual de Servicio Público** las siguientes modificaciones en el equipo docente del Máster

BAJAS

- Baja del profesor **D. Daniel Aparicio González** en la asignatura “Los contenidos de servicio público”, (cód. 24411047).
- Baja de los profesores **D. Agustín García Matilla** y **D.ª Pilar San Pablo Moreno** en la asignatura “La información periodística”, (cód. 2441116-) y “Trabajo fin de Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público”, (cód. 24411278), del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público, para el curso 2015-2016.

ALTAS

- Alta de la profesora **D.ª Sonia Santoveña Casal** en la asignatura “Los contenidos de servicio público”, (cód. 24411047).
- Alta de los profesores **D.ª Sonia Santoveña Casal** y **D. Ángel Barbas Coslado** en la asignatura “Trabajo Fin De Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público”, (cód. 24411278).



13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Noa Talaván Zanón. Modificación de horario de asistencia al estudiante**Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Noa Talaván Zanón, que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)
- 64012064 - LENGUA MODERNA II. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
- 64023085 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS GENERALES Y LITERARIOS INGLÉS-ESPAÑOL
- 65031106 - INGLÉS PARA FINES PROFESIONALES
- 65034010 - TRABAJO FIN DE GRADO (TURISMO)

Asignaturas de Master:

- 24411121 - TRADUCCIÓN Y ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL
 - 24409140 - HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS ORALES
 - 24411278 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO
 - 24409244 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS
 - 24409259 - PRÁCTICAS PROFESIONALES DEL MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS
- que, a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- **Martes: de 09:30 a 15:30 horas.**
- **Miércoles: de 09:30 a 15:30 horas.**

14.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Ana Ibáñez Moreno. Modificación de horario de asistencia al estudiante**Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Ana Ibáñez Moreno, que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES).
- 64024133 - APLICACIONES SEMÁNTICAS DE LA LENGUA INGLESA: DICCIONARIOS Y ONTOLOGÍAS.
- 64012064 - LENGUA MODERNA II. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.
- 65032100 - INGLÉS II PARA TURISMO.
- 65034010 - TRABAJO FIN DE GRADO (TURISMO).

Asignaturas de Master:

- 24409189 - LA RED SEMÁNTICA.
- 24409013 - INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LINGÜÍSTICA Y SUS APLICACIONES.
- 24409047 - EL ANÁLISIS DE LA LENGUA MEDIANTE CORPUS: TÉCNICAS Y RECURSOS
- 24409244 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS.



Asignaturas de Licenciaturas:

- 01465066 - MODELOS TEORICOS DESCRIPTIVOS DE LA LENGUA INGLESA.
- 00001057 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.
- 00002051 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (PRUEBA DE ACCESO).

que, a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- **Miércoles: de 11:30 a 16:30 horas.**
- **Viernes: de 11:00 a 18:00 horas.**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

15.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la Profesora D.^a Ana Lisbona Bañuelos. Modificación del horario de asistencia al estudiante.

Dpto. de Psicología Social y de las Organizaciones.

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas la Profesora D.^a Ana Lisbona Bañuelos, que son las siguientes:

Asignaturas de Licenciaturas:

- 01475015 - PRÁCTICUM.
- 01475176 - CAMBIO Y DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN.

Asignaturas de Master:

- 22200106 - TFM - COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL.
- 23304983 - Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado. Especialidad Formación y Orientación Laboral.

Asignaturas de Grado:

- 62013059 - PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES.
- 62014047 - PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA).
- 62014194 - CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL.

que a partir de esta publicación su horario de guardia pasa a ser el siguiente:

- **Lunes de 9.30 a 15:00 horas.**
 - **Martes de 9.30 a 13:30 horas**
 - **Miércoles de 9.30 a 12.00 horas**
- Teléfono: 91 398 7672. Despacho: 149

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

16.- Tribunal de Compensación

Secretaría de Dirección

Del **10 al 29 de marzo de 2016** (ambos incluidos), podrán presentarse, de acuerdo con las normas establecidas, las solicitudes de evaluación por compensación.





Toda la información, así como la documentación relacionada, podrá consultarse en la web de la Escuela de Ingenieros Industriales, donde también estará disponible durante ese mismo período el formulario de solicitud.

Enlace: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27302416&_dad=portal&_schema=PORTAL



SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****17.- Información del Centro de Orientación y Empleo****COIE**

El Centro de Orientación y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 39 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00h a 14.00 h y de 16.00h a 18.00 h. Estamos en c/ Bravo Murillo, 38 2ª planta 28015, Madrid. Para orientaciones personalizadas es necesario solicitar cita en el 91 398 75 18. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter.

▼ PROYECTOS SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA DE CREACIÓN DE EMPRESAS UNED 2015/2016

Con fecha 29 de Febrero de 2016 se publicó el listado de proyectos seleccionados para la segunda edición del programa "Creación de Empresas" desarrollado por el COIE de la UNED.

Esta convocatoria está destinada a estudiantes y titulados UNED con ideas de negocio y talento. Se seleccionaron 15 proyectos innovadores, sostenibles y de impacto, a los que se acompañará en los primeros pasos para transformar sus iniciativas empresariales en empresas:

- 1) formación y mentoría profesional
- 2) asesoramiento para la constitución de la empresa
- 3) financiación mediante varios premios semilla de hasta 1000€ para aquellos seleccionados de entre los que constituyan sus empresas y posibilidad de financiación de hasta 20.000 euros y otros recursos para la puesta en marcha de las empresas.

Los proyectos seleccionados fueron los siguientes:

- 1 TALLER DE RECICLADO DE ROPA, CALZADO Y COMPLEMENTOS
- 11 4R
- 20 BIO-MARJAL
- 25 TCAE PRO HEALTH ACADEMY
- 26 SAVE
- 27 COMPARADOR DE MODA ONLINE "CHEAPING"
- 30 MERCAFEST
- 31 IADMINISTRO
- 32 SANDWICH
- 33 CARBON SHARK VETERINARIA



- 35 POLISAB. EL LABORATORIO DE LA CIUDAD
- 36 PRODUCCIÓN BIOLÓGICA DE SETAS COMESTIBLES
- 37 HRSOPHIA
- 38 MEDIARTE PALMA
- 39 AULA MINDFUL

Más información sobre la convocatoria: <http://coie-server.uned.es/noticias>

▼ BOLSA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES Y EMPLEO

La UNED abre la Bolsa de Prácticas Extracurriculares y Empleo a todos sus estudiantes y titulados, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de sus estudiantes y la promoción profesional de sus titulados.

A través del COIE (Centro de Orientación y Empleo), ponemos a disposición de nuestros estudiantes y titulados una herramienta informática de gestión de ofertas de prácticas extracurriculares y empleo, que les permitirá registrar su CV y acceder a las ofertas de nuestras empresas colaboradoras.

La bolsa de prácticas extracurriculares y empleo está abierta a estudiantes de la UNED, ya sea de Grado, Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería, que tengan el 50% de los créditos superados, o bien de Máster Oficial o Doctorado, o que estén matriculados en algún curso de Formación Permanente. A través de esta aplicación los estudiantes pueden hacer prácticas extracurriculares como complemento formativo a sus estudios y con el objetivo de mejorar su empleabilidad futura. También está abierta a recién titulado por la UNED para que puedan acceder a ofertas de empleo ajustadas a su perfil y hacer valer su candidatura.

Las empresas colaboradoras podrán publicar sus ofertas de prácticas extracurriculares y empleo para seleccionar estudiantes y titulados de la UNED con un perfil competitivo y adaptado al perfil que necesitan.

Estudiantes y empresas pueden acceder a la aplicación desde la página web del COIE en <http://coie-server.uned.es/>

▼ BECAS FULBRIGHT PARA ESTUDIOS DE MÁSTER O DOCTORADO EN ESTADOS UNIDOS

Objeto: La Comisión Fulbright España realiza una convocatoria de 25 becas para cursar estudios de postgrado en universidades de Estados Unidos, dirigida a universitarios españoles. Las becas cubren costes de traslado, mantenimiento, alojamiento y matriculación. El plazo para postular es hasta el 14 de marzo de 2016. Las becas son para cursar estudios superiores en cualquier disciplina, ya sea cursos de máster o de doctorado. El Programa Fulbright apoyará a los candidatos seleccionados en las gestiones para acceder a la universidad estadounidense más adecuada para el proyecto de estudios por lo que no es necesario disponer de una carta de admisión previa.

Destinatarios: Nacionalidad española. No pueden optar a las becas los ciudadanos de Estados Unidos, los que tengan derecho a la ciudadanía o los que residan allí;

Contar con un Título superior (licenciatura, arquitecto o ingeniero superior, o título de grado) obtenido entre enero de 2010 y junio de 2016; Los solicitantes que presenten proyectos de investigación predoctoral tendrán que documentar una invitación del centro estadounidense antes del 1 de marzo de 2017. Los titulados en Medicina y Cirugía, Veterinaria u Odontología sólo podrán solicitar una beca para desarrollar proyectos de investigación. No se aceptarán solicitudes en áreas de estudio que incluyan prácticas clínicas; Excelente conocimiento del idioma inglés (hablado y escrito), demostrable mediante el Test of English as a Foreign Language (TOEFL) con una puntuación mínima de: 100 en el Internet-based Test; Quienes deseen cursar un Master's o Ph.D. en Business Administration o en cualquier programa de



management deben contar en el Graduate Management Admission Test (GMAT) con una puntuación mínima de 700. El examen debe haberse realizado durante los últimos dos años (a partir del 14 de marzo de 2014);

Duración: El período de disfrute de estas becas se establecerá según el calendario académico de la universidad de destino (de 10 a 12 meses). Dicho período deberá estar comprendido entre el verano u otoño de 2017 y el verano de 2018, y no podrá posponerse a otro curso académico sin la autorización previa de la Comisión.

Dotación: Las becas financian el traslado, mantenimiento y los costes de matriculación hasta en 34000 dólares.

La dotación de las becas incluye:

- Ayuda para viaje de ida y vuelta y gastos varios de primera instalación: 2.300 dólares USA. En el caso de que el becario asista a un curso preacadémico: 2.600 dólares USA.
- Asignación mensual entre 1.600 y 2.400 dólares USA en concepto de alojamiento, manutención y gastos adicionales. Se determinará la mensualidad según el coste de vida de la ciudad de destino.
- Gastos de matrícula y tasas obligatorias hasta 34.000 dólares USA para los becarios matriculados en programas de postgrado, salvo aportaciones extraordinarias de los patrocinadores.
- Ayuda para gastos de proyecto de hasta 2.000 dólares USA (sólo en el caso de los investigadores predoctorales).

Inscripción: Los interesados en postular a una beca deberán completar la solicitud online de la convocatoria, antes del 14 marzo 2016

Más información: Comisión Fulbright España. Calle General Oráa , 55 28006

Web <http://www.fulbright.es/> Email de contacto: postmaster@comision-fulbright.org

Teléfono 91 702 7000 Fax 91 702 2185. Enlace a la convocatoria

18.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

- ▼ AYUDAS DE LA FUNDACIÓN BBVA A INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES
55 ayudas destinadas a apoyar el desarrollo de proyectos personales de investigadores y creadores culturales que, encontrándose en estadios intermedios de su carrera, se caractericen por una producción científica, tecnológica o cultural altamente innovadora.

Áreas de conocimiento de interés:

Ciencias Básicas; Biomedicina; Tecnologías de la Información y la Comunicación, Otras Ingenierías y Arquitectura; Biología y Ciencias del Medio Ambiente; Economía, Finanzas y Gestión de Empresas; Ciencias Jurídicas y Sociales; Humanidades; Periodismo, Comunicación y Ciencias de la Información; Artes Plásticas y Arte Digital; Música y Ópera; y Creación Literaria y Teatro.

Dotación: 40.000 euros brutos por ayuda.

Plazo: 28 de abril de 2016.

Convocatoria completa: <http://www.fbbva.es/TLFU/tifu/esp/noticias/fichanoticia/index.jsp?codigo=1629>



▼ AYUDAS DE LA FUNDACIÓN BBVA A EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Convocatoria dirigida a la realización de proyectos con un foco en áreas de alto interés social y actuación preferente de la Fundación BBVA

- En Biomedicina se concederán 6 ayudas de hasta 125.000 euros brutos a proyectos de investigación que involucren cooperación de investigadores básicos y clínicos en las siguientes áreas: oncología, cardiología y patologías neurodegenerativas.
- En Ecología y Biología de la Conservación se concederán 5 ayudas de hasta 100.000 euros brutos para proyectos de investigación aplicables a programas de conservación de hábitats y/o especies amenazadas en España.
- En Economía y Sociedad Digital se concederán 5 ayudas de hasta 100.000 euros brutos para proyectos de investigación orientados al conocimiento de la sociedad digital desde la perspectiva de la economía, la sociología, la psicología social y las ciencias de la educación.
- En Humanidades Digitales se concederán 5 ayudas de hasta 75.000 euros brutos para proyectos de investigación sobre objetos propios de las humanidades, que descansen en el uso innovador de las tecnologías de la información y/o las técnicas estadísticas avanzadas.
- En Big Data se concederán 5 ayudas de hasta 100.000 euros brutos para proyectos de investigación básica o aplicada que desarrollen técnicas y metodologías para el análisis de datos masivos y complejos.

Plazo: 28 de abril de 2016.

Convocatoria completa: <http://www.fbbva.es/TLFU/tfu/esp/noticias/fichanoticia/index.jsp?codigo=1636>

▼ BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN ALFONSO MARTÍN ESCUDERO

40 becas de una duración de dos años para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

- Agricultura y ganadería
- Ciencias del mar
- Ciencias de la salud
- Tecnología de alimentos

Dotación:

- a) Ayuda para traslados e instalación por un importe total de 3.100 euros.
- b) Seguro de enfermedad y accidentes suscrito por la Fundación Alfonso Martín Escudero y en su caso, el exigido por el centro extranjero.
- c) Asignación mensual entre 1.900 y 2.700 euros, según el país de destino.

Plazo: 29 de abril de 2016.

Convocatoria completa: <http://www.fundame.org/becas-de-investigacion/>

2.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO ANTONIO DIONIS SOLER 2016

Convocados por la Fundación de Estudios Financieros (FEF) con el fin de estimular y reconocer la labor de investigación y estudio en el ámbito de los Mercados Financieros, la Economía, las Finanzas y las Instituciones y Entidades que prestan Servicios Financieros



Los temas objeto de investigación o estudio deben referirse a los campos de conocimiento de los mercados e intermediarios financieros, del ahorro de las familias o a otros aspectos relacionados con las finanzas.

Dotación: un primer premio de 15.000 euros, y hasta dos accésit de 4.000 euros cada uno
Plazo 15 de julio de 2016.

Convocatoria completa: <http://www.fef.es/new/los-premios-de-investigacion.html>

BOE

19.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 1 de febrero de 2016, conjunta de la Universidad de Córdoba y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/02/29/pdfs/BOE-A-2016-2053.pdf>

BOE 29/02/2016

Personal de administración y servicios. Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Universitat de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, por el turno libre, sector de administración especial, Escala Técnica Superior de Información.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/02/29/pdfs/BOE-A-2016-2054.pdf>

BOE 29/02/2016

Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Universitat de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, por el turno libre, sector de administración general, Escala Técnica de Gestión.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/02/29/pdfs/BOE-A-2016-2055.pdf>

BOE 29/02/2016

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

20.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 8 AL 14 DE MARZO DE 2016

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2016/20160308-20160314.pdf>



PROGRAMACIÓN DE TV

- FUHEM: Un hogar para pensar, educar y transformar. Parte III
- Noticias. Curso UNED-HUAWEI en Cloud Computing y Big Data
- Celia Amorós, maestra de pensamiento

PROGRAMACIÓN DE RADIO**RADIO 3: Sin distancias**

- Mujer y Ciencia: nombres que han hecho historia
- Sistemas para la gestión y la integración del riesgo en la organización de la empresa
- 100 años de la Teoría de la Relatividad. Radiotelescopios e Interferometría
- Noticias. Libro: "Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales". Desarrollo Software aprendizaje colaborativo.
- Olimpiada Española de Economía 2016
- El segundo cordón umbilical
- Los aliados contra Roma: la guerra social
- Castilla se abre al mundo. Relaciones diplomáticas en el siglo XIV
- El concepto de producción en Marx (2ª parte)
- La Luisiana
- Migraciones y refugiados
- Detecta tus necesidades para el empleo que deseas. ¿Qué tengo? vs ¿Qué piden?
- Convivencia en las organizaciones educativas
- Los Derechos Humanos en el marco de decrecimiento
- Cómo pintaban en la Prehistoria
- Francofonía 2016

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Upside Down

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Formación en valores sociales a través del Comic Book de Superhéroes
- Cómo se hace un trabajo fin de grado y fin de master en humanidades y ciencias sociales

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

